

narias», publicada en fascículos a partir de 1876<sup>4</sup>. Los escritos del escritor e historiador liberal Don Agustín Millares Torres fueron incluidos en el Índice de Libros Prohibidos<sup>5</sup>. Acogió en la Diócesis a un grupo de seminaristas y sacerdotes catalanes, perseguidos por su ideología conservadora y carlista, que realizaron una gran labor pastoral en las islas<sup>6</sup>.

Sorprendentemente, el conservadurismo de Urquinaona en lo doctrinal, se convierte en lo social progresista. Antes de aparecer las encíclicas sociales, acertó a ver el problema obrero como uno de los factores que si no se le orientaba correctamente, podría contribuir a echar fuego a la revolución. Hecho el análisis de lo que supondrá la gran mutación que se avecina, Urquinaona advierte que los remedios no pueden venir exclusivamente por la vía legislativa. Es necesario distribuir de la más adecuada forma posible los bienes sociales: «la mayor inteligencia posible para el mayor número posible; el mayor bienestar posible para el mayor número posible». Y propone dos objetivos: «comunicar al pueblo una ilustración sana, fundada en principios religiosos y morales, y evitar con reformas sociales que «la clase pobre se sumerja en un estado de abatimiento y miseria». Y esto se ha de realizar «por mandato de la caridad, palabra cuyo alto significado en vano se intenta suplir con los nombres de humanidad y filantropía»<sup>7</sup>.

El 4 de Mayo de 1878 se leyó un oficio del Prelado donando al Cabildo dos lápidas con inscripciones alusivas a la consagración de la Catedral que se han de colocar en los dos frontis de las naves colaterales a la Capilla Mayor y que han de quedar como recuerdo del Prelado. Anteriormente, el 21 de Enero de 1877, había consagrado el templo de la Inmaculada Concepción en Santa Cruz de Tenerife y concedido indulgencias especiales, como podemos leer en sendas placas colocadas en los laterales del presbiterio.

Otras pastorales suyas fueron: «Pastoral condenando un discurso que calumniosamente se supone pronunciado en el Concilio Vaticano y ha sido publicado en Canarias» (18 Diciembre 1871); «Pastoral sobre el respeto a las solemnidades de la Iglesia» (8 Diciembre 1872); «Pastoral sobre la conducta del clero en las actuales circunstancias» (9 Enero 1872); «Pastoral sobre la obra para el sostenimiento del culto y clero» (4 Mayo 1873); «Los efectos de la revolución. Pastoral ordenando rogativas para que Dios se apiade de España» (16 Julio 1873).

Su voz se oyó muchas veces en Madrid, sobre todo en el sexenio revolucionario 1868-1874, defendiendo los derechos de la Iglesia<sup>8</sup>. Citamos estos escritos: «Exposición a las Cortes contra el proyecto de arreglo del clero, presentado a las mismas por el ministro de Gracia y Justicia» (24 Octubre 1871); «Comunicación al ministro de

<sup>4</sup> Idem.

<sup>5</sup> Agustín Millares (1826-1896) nació en Las Palmas. De profesión notario, es uno de los intelectuales grancanarios más polifacéticos del siglo XIX : historiador, músico, redactor y director de diversas publicaciones, fundador del Museo Canario y novelista. Escribió «Historia General de las Islas Canarias , 1893-95». (J.M.P.G.: «Canarios de Ayer y de Hoy», Diario de Las Palmas, 1993).

<sup>6</sup> Sánchez Rodríguez, Julio: «Curas Catalanes en Canarias», «Iglesia al Día», Noviembre y Diciembre 1995 y Enero de 1996.

<sup>7</sup> Díaz Martín, Matías: obra citada.

<sup>8</sup> Cárcel Ortí, Vicente, obra citada.